

23 24 25

26

TOTALES

29,96

PERMISO DE EDIFICACION

·	NUMERO PERMISO	FECHA
1.	162411	N Q ACO 2012
	SOLICITUD-N°	FECHAIU
2.	555	17/07/2013

\$ - 43,179.026

			2.	555	;	17/07/2013	
-	SE CONCEDE PERMISO DE					EXPEDIENTE Nº	
3.		OBRA MENO	R AMPLIACION			25174	
DIRECCION DE LA PROPIEDAD			URBANC)		RURAL	
	CALLE O CAMINO			NUMERO		ROL DE AVALUO	
4.	4. OROZIMBO BARBOSA			4045		9169-8	
	SITIO	MANZANA		LOTEO		PLANO	
5.	5	F	POBL	ACION LAS TE	RRAZAS		
1	NSC. A FOJAS	NUMERO	3	AÑO	- +,+	CBR DE	
6.	7764	4856		2012		ARICA	
APE 7.	7. YISLEINE VERONIC			NOI IDIA HILAJA	7	12.438.161-4.	
RÉPRESENTANTE LEGAL 8. CARACTERISTICAS DEL PROYECTO							
Ο ΑΙ,	EDIFICIÓ DE USO SUPERFICIE DEL TERRENO m2						
9.	PRIV	130,00					
	DESTINO PRI	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL					
10.	VIVIE	NDA		-dalle	****		
Ş	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA			. SOBRE NIVEL	TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO	
11.	. 29,96 MT2		59,92 MT2		2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 -		
	LEYES QUE SI	LOTEO Y	ÉDIFIC. SIMUL	TANEA	PERMISO URBANIZACION Nº		

DFL Nº 2/59 SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO SUPERFICIE M2 CANT. DESTINO CLASIFICACION VALOR-M2 SÜBT.VALOR 13 Ampliación 29,96 Vivienda C-4 3.179.026 106.109 14 15 16 18 19 20 21 22

DESCRIPCION PERMISO:

Tiene permiso para realizar Obra Menor por ampliación, en propiedad que cuenta con último Permiso Edificación № 11.850 del 10/09/2001 y última Recepción Final N° 7.885 de fecha 28/03/2002, por una superficie total existente de 29,96 m2, con destino de Vivienda, ubicada en Orozimbo Barbosa Nº 4045, Chinchorro Oriente IV.

La ampliación corresponde a:

2º Piso (29,96 m2): Dormitorio 1 y Dormitorio 2.

Finalmente la propiedad queda con un superficie de 59,92 m2 aprobados y destinados a Vivienda. La propiedad cuenta con una superficie total de terreno de 130,00 m2 y queda distribuida de la siguiente manera:

1º Piso (29,96 m2): Estar-Comedor, cocina y baño. 2º Piso (29,96 m2): Dormitorio 1 y Dormitorio 2.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto

Sr. Richard Araneda Vargas.

Constructor :

Sr. Richard Araneda Vargas.

Notas:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Canceló los Derechos Municipales, según Boletín de pago Nº 3846178 de fecha 31/07/2013 por un valor de \$ 47.685.-

RESUMENSUPERFICIES	SUPERFICIES mt	2
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	130,00	Ocup. Suelo y
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	29,96	Constructib.
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	29,96	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	59,92	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	There are the same and
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 3.179.026
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$ 47 <i>/</i> 685
DERECHOS A PAGAR	\$ 47.685

DIRECTOR DE OBRAS

VICENTE PEREZ

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)